EL HOMBRE POR NATURALEZA

Cornare

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL RIONEGRO-NARE

"112-0086

INFORME TÉCNICO No. CONTROL Y SEGUIMIENTO

20 ENE 2015

1. Asunto:	Verificación y cumplimiento	X	Evaluación de información		Evaluación de recurso		Evaluación descargos				
	Valoración Sanción		Seguimiento Licencia Ambiental		Control y seguimiento		Otro, Cuál?				

2. Radicado y Fecha:	Informe técnico No. 112-1048 del 17 de Julio del 2014		
3. Municipio y código:	Rionegro. Cód: 5615	4. Vereda y Código:	Rancherías. Cód: 050161501100
5. Paraje o Sector:	N.A	6. Área Operativa:	COPHA__ COVIMI__ COPI__ CODUM__ QUEJA X.
7. Proyecto, Obra o Actividad:	Predio Rural		
8. Nombre del Predio:	Finca El Castillo	9. Folio de Matrícula Inmobiliaria (FMI):	
10. Localización exacta donde se presenta el asunto:			
Intercambio vial Hipódromo-Aeropuerto José María Córdova, se ingresa por la entrada al Rosal se sube por los Rieles y en la antena telefónica se toma la izquierda a 500 metros aproximadamente se encuentra la finca denominada El Catillo.			
11. Coordenadas del Predio tomadas con GPS:	X: 849.267	Y: 1.177.371	Z: 2.219
	Plancha: N.A	Escala: N.A	
12. Nombre de la subcuenca o microcuenca y código:	Las Palmas-El Volcán-EL Hospital. Cód.: 23080112014		
13. Nombre del presunto infractor:	DIEGO FERNANDO PANIAGUA		
14. C.C o NIT del presunto infractor:	70.519.702	15. Dirección y teléfono del presunto infractor:	Vereda La Mosquita. Celular: 317 434 9151 / 312 791 76 11
16. Nombre del interesado o del titular del permiso, licencia o autorización:	Carlos Enrique Uribe Toro		
17. C.C o NIT del interesado:	8306.512	18. Dirección y teléfono del interesado:	Vereda La Mosquita. Teléfono: 536 00 59
19. Expediente No: **05615.03.15945**		20. Relacionado con otros Expediente:	
21. Fecha de la visita:	30 de Diciembre del 2014		

22. Personas que participan en la visita:

Nombre y Apellido	Cédula	Teléfono	En Calidad de
CRISTIAN ESTEBAN SÁNCHEZ MARTÍNEZ	1.040.260.709	546 16 16 Ext.: 212	Técnico Cornare

23. OBJETO:

Realizar control y seguimiento a fin de verificar el cumplimiento de las recomendaciones hechas por Cornare en el Informe técnico No. 112-1048 del 17 de Julio del 2014

24. ANTECEDENTES:

- ✓ Mediante Queja SCQ-131-1019-2012 del 24 de Diciembre de 2012, en la cual se denuncia afectaciones por desvío de agua para llenado de una piscina y para lavar objetos con hipoclorito generando muerte de las truchas.
- ✓ Informe técnico 112-0030 del 16 de Enero del 2014, se observó la derivación de caudal de la acequia para abastecimiento de una piscina ubicada en la Finca El Castillo, sin permiso de la Autoridad Competente.
- ✓ Informe técnico No. 112-1048 del 17 de Julio del 2014, donde se observó cumplimiento parcial de las recomendaciones hechas por Cornare.

25. OBSERVACIONES:

Verificación de Requerimientos o Compromisos: Listar en el cuadro actividades PMA, Plan Monitoreo, Inversiones PMA, Inversiones de Ley, Actividades pactadas en planes, cronogramas de cumplimiento, permisos, concesiones o autorizaciones otorgados, visitas o actos administrativos de atención de quejas o de control y seguimiento. Indicar también cada uno de los actos administrativos o documentos a los que obedece el requerimiento.

ACTIVIDAD	FECHA CUMPLIMIENTO	CUMPLIDO			OBSERVACIONES
		SI	NO	PARCIAL	
Tramitar el permiso ambiental de concesión de aguas para el uso que se le dará al agua que se deriva de la acequia en el predio denominado El Castillo.	30 de Diciembre del 2014	X			Si bien el permiso de concesión de aguas no fue tramitado, La derivación que antes se realizaba de la acequia que discurre por el predio denominado El Castillo fue suspendida y la totalidad

ISO 9001 ISO 14001 GP 056-1
Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro - Nare "CORNARE"
Carrera 59 Nº 44-48 Autopista Medellín - Bogotá km 54 El Santuario Antioquia. Nit: 890985138-3 Tel: 546 16 16 Fax 546 02 29.
E-mail: scliente@cornare.gov.co, servicios@cornare.gov.co
Regionales: Páramo: 869 15 69 - 869 15 35, Valles de San Nicolás: 561 38 56 - 561 37 09, Bosques: 834 85 83,
Porce Nus: 866 01 26, Aguas: 861 14 14, Tecnoparque los Olivos: 546 30 99.
CITES Aeropuerto José María Córdova - Telefax: (054) 536 20 40 - 287 43 29.

COPIA CONTROLADA

					del caudal continua discurriendo hacia los predios ubicados en la parte baja de la vereda

26. CONCLUSIONES:

✓ Se suspendió la derivación de la acequia que discurre por el predio denominado El Castillo

27. RECOMENDACIONES:

✓ Remitir a la Oficina Jurídica para su conocimiento y competencia

28. ACTUACIÓN SIGUIENTE: JURIDICA

	Día	Mes	Año
a. El funcionario de CORNARE verificará el cumplimiento de estas instrucciones en la siguiente fecha:			

	Hora	Día	Mes	Año
b. El señor (a): _____ debe presentarse en las Oficinas en CORNARE ubicadas en _____ a dar versión por la presunta Afectación a los Recursos Naturales, en la siguiente fecha y hora:				

	SI	NO
c. El Asunto requiere elaboración de Acto Administrativo por parte de la Oficina Jurídica de CORNARE. (Si no requiere actuación, se remitirá copia del informe técnico con el respectivo oficio al usuario)	X	

29. FUNCIONARIO ASIGNADO ACTUACIÓN SIGUIENTE: **ABOGADOCLIENTE**

30. FIRMAS:

Elaboró (Técnico de CORNARE)		Revisó: (Coordinador de Grupo de Área)		Aprobó: (Jefe inmediato funcionario de Dependencia o Coordinador del Grupo)	
Nombre	CRISTIAN ESTEBAN SÁNCHEZ M.	Nombre	DIEGO ALONSO OSPINA URREA.	Nombre	RUTH MARINA OCAMPO P.
Firma:		Firma:		Firma:	Ruth Marina Ocampo P.
Fecha:	14/01/2015	Fecha:	15/01/2015	Fecha:	16/01/2015

31. ANEXOS.

COPIA CONTROLADA